

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

Visto, el Oficio N° 825-2013-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 14 de febrero de 2013, remitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto, referido a la aprobación del **Plan Operativo Institucional 2013 de la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Ramón Castilla**; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, otorga a los Gobiernos Regionales autonomía Política, Administrativa y Económica; consecuentemente están facultados para elaborar sus documentos normativos de gestión institucional, debiendo aprobarse mediante Resolución del titular;

Que, el artículo 71° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el presupuesto institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la institución, conforme a su escala de prioridades. Asimismo señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se espera alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 197-2012 -GRL-P, de fecha 03 de abril de 2012, se aprobó la Directiva General N° 013-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la Formulación de Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto"-Modificada, cuyo objetivo es establecer procedimientos de carácter técnico y operativo que permitan a las instancias del Gobierno Regional de Loreto formular sus Planes Operativos bajo un esquema que articulen, armoniosa y coherentemente, la asignación de los recursos públicos con criterio de uniformidad, que faciliten a posteriori la labor de estadística, monitoreo, evaluación, corrección o ajustes que sean necesarios en el documento de gestión;

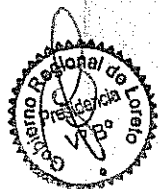
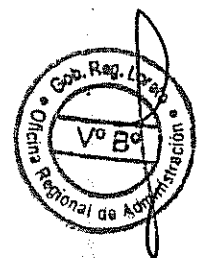
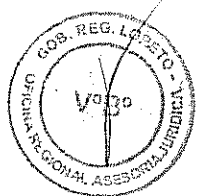
Que, bajo este contexto, la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Ramón Castilla, órgano intermedio de la Dirección Regional de Educación de Loreto, quien a su vez es Unidad Orgánica dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto, ha elaborado el **Plan Operativo Institucional 2013 de la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Ramón Castilla**, documento técnico de gestión que ha sido elaborado de acuerdo a las metas previstas y a las necesidades, potencialidades y problemáticas que afrontan las Instituciones Educativas en los diferentes niveles y modalidades del ámbito provincial, además de hacer referencia y describir los principales aspectos relacionados a la realidad en base a Resumen Ejecutivo, Análisis Situacional, Misión, Visión Objetivos Estratégicos y Plan de Monitoreo;

Que, mediante el Oficio N° 825-2013-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 14 de febrero de 2013, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa a través de su Órgano correspondiente, que luego de revisado y



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013



evaluado el contenido del Plan Operativo Institucional 2013 de la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Ramón Castilla, lo encuentra concordante con la **Directiva General N° 013-2012-GRL-GRPPAT/ SGRPAT - Modificada** y alineado al objetivo N° 02 del Plan Estratégico Institucional, indicando que el mismo tiene un presupuesto inicial, de **Veinticinco Millones Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Uno y 00/100 Nuevos Soles (S/.25'081,401.00)**, de los cuales **Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Uno y 00/100 Nuevos Soles (S/.24'991,401.00)** que corresponden a la Fuente de Financiamiento: **00 Recursos Ordinarios y Noventa Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/.90,000.00)** corresponden a la Fuente de Financiamiento: **09 Recursos Directamente Recaudados**;

Que, en mérito a las consideraciones que anteceden se hace necesario aprobar el Plan Operativo Institucional 2013 de la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Ramón Castilla;

Estando a lo expuesto; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia Regional de Desarrollo Social; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobada por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero de 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2013 de la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Ramón Castilla, el mismo que consta de ocho (08) ítems y formatos y anexos, contenidos en cuarenta y cinco (45) folios, que forman parte integrante de la presente Resolución, cuyo presupuesto inicial asciende a la suma de **Veinticinco Millones Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Uno y 00/100 Nuevos Soles (S/.25'081,401.00)**, de los cuales **Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Uno y 00/100 Nuevos Soles (S/.24'991,401.00)** que corresponden a la Fuente de Financiamiento: **00 Recursos Ordinarios y Noventa Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/.90,000.00)** corresponden a la Fuente de Financiamiento: **09 Recursos Directamente Recaudados**.

ARTICULO 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al Presupuesto Institucional 2013, en la Cadena Funcional Programática siguiente:

PLIEGO	:	453	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA	:	303	EDUCACIÓN MARISCAL RAMON CASTILLA
PROGRAMA	:	0068	ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES
PROYECTO / PRODUCTO	:	3000462	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEGURA
ACTIVIDAD / ACCIONES	:		REPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO
DE INV./ OBRA	:	5003379	RECUPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES
FUNCIÓN	:	22	EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC.	:	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

SUBPROGRAMA FUNC. : 0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES
FINALIDAD : REPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y
CATEGORIA DEL GASTO / 0001 RECUPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	5.000
2	GASTOS CORRIENTES		5.000
3	BIENES Y SERVICIOS		5.000
	TOTAL	SI.	5.000

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACIÓN MARISCAL RAMON CASTILLA
PROGRAMA : 0090 BASICA REGULAR
PROYECTO / PRODUCTO : 3000001 ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5000276 GESTION DEL PROGRAMA
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 006 GESTIÓN
SUBPROGRAMA FUNC. : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD : 0002 GESTIÓN DEL PROGRAMA
CATEGORIA DEL GASTO / FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	179.530
2	GASTOS CORRIENTES		179.530
3	BIENES Y SERVICIOS		179.530
	TOTAL	SI.	179.530

PROYECTO / PRODUCTO : 3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON
CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE
HORAS LECTIVAS NORMADAS
CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE
PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVA DE II CICLO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5003107 BASICA REGULAR
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0103 EDUCACIÓN INICIAL
CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE
PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES
FINALIDAD : 0003 EDUCATIVAS
CATEGORIA DEL GASTO / FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	1.377.054
2	GASTOS CORRIENTES		1.377.054
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1.177.854
3	BIENES Y SERVICIOS		199.200
	TOTAL	SI.	1.377.054



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE
PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES
0004 EDUCATIVAS DE II CICLO DE EBR

FINALIDAD
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	842.223
2	GASTOS CORRIENTES		842.223
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		842.223
TOTAL		SI.	842.223

CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE
PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES
0005 EDUCATIVAS DE II CICLO EBR

FINALIDAD
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	565.920
2	GASTOS CORRIENTES		565.920
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		565.920
TOTAL		SI.	565.920

CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE
PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES
0006 EDUCATIVAS DE II CICLO EBR

FINALIDAD
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	830.633
2	GASTOS CORRIENTES		830.633
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		830.633
TOTAL		SI.	830.633

CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE
PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES
5003108 EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA
FUNCIÓN
PROGRAMA FUNC.
SUBPROGRAMA FUNC.

22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BÁSICA
0104 EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE
PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES
0007 EDUCATIVAS

FINALIDAD
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	3.656.727
2	GASTOS CORRIENTES		3.656.727
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		3.656.727
TOTAL		SI.	3.656.727

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	73.240
2	GASTOS CORRIENTES		73.240
3	BIENES Y SERVICIOS		73.240
TOTAL			73.240

PROYECTO / PRODUCTO :

3000387

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BASICA
REGULAR CUENTAN CON MATERIALES
EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO
DE ESTANDARES DE

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :

5003129

DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
AULAS DE II CICLO DE EDUCACIÓN BASICA
REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

FUNCIÓN :

22 EDUCACIÓN

PROGRAMA FUNC. :

047 EDUCACIÓN BASICA

SUBPROGRAMA FUNC. :

0103 EDUCACIÓN INICIAL

FINALIDAD :

0022 REGULAR

CATEGORIA DEL GASTO /

FUENTE DE :

FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	10.250
2	GASTOS CORRIENTES		10.250
3	BIENES Y SERVICIOS		10.250
TOTAL			10.250

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :

5003130

DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

FUNCIÓN :

22 EDUCACIÓN

PROGRAMA FUNC. :

047 EDUCACIÓN BASICA

SUBPROGRAMA FUNC. :

0104 EDUCACIÓN PRIMARIA

FINALIDAD :

0023

DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CATEGORIA DEL GASTO /

FUENTE DE :

FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	15.300
2	GASTOS CORRIENTES		15.300
3	BIENES Y SERVICIOS		15.300
TOTAL			15.300

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :

5003131

DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

FUNCIÓN :

22 EDUCACIÓN

PROGRAMA FUNC. :

047 EDUCACIÓN BASICA

SUBPROGRAMA FUNC. :

0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

FINALIDAD :
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO :

DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE
0024 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	15.200
2	GASTOS CORRIENTES		15.200
3	BIENES Y SERVICIOS		15.200
TOTAL		S/.	15.200

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACIÓN
5003132 INTERCULTURAL BILINGÜE
22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BASICA
0103 EDUCACIÓN INICIAL
DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACIÓN
0025 INTERCULTURAL BILINGÜE

FINALIDAD :
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO :

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	6.200
2	GASTOS CORRIENTES		6.200
3	BIENES Y SERVICIOS		6.200
TOTAL		S/.	6.200

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACIÓN
5003133 INTERCULTURAL BILINGÜE
22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BASICA
0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACIÓN
0026 INTERCULTURAL BILINGÜE

FINALIDAD :
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO :

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	13.450
2	GASTOS CORRIENTES		13.450
3	BIENES Y SERVICIOS		13.450
TOTAL		S/.	13.450

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
AULAS DE II CICLO DE EDUCACIÓN BASICA
5003134 REGULAR
22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BASICA
0103 EDUCACIÓN INICIAL
DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
AULAS DE II CICLO DE EDUCACIÓN BASICA
0027 REGULAR

FINALIDAD :

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	20.700
2	GASTOS CORRIENTES		20.700
3	BIENES Y SERVICIOS		20.700
TOTAL			20.700

ACTIVIDAD / ACCIONES : 5003135 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
DE INV./ OBRA : AULAS DE PRIMARIA
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA

FINALIDAD : 0028 AULAS DE PRIMARIA
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	19.370
2	GASTOS CORRIENTES		19.370
3	BIENES Y SERVICIOS		19.370
TOTAL			19.370

ACTIVIDAD / ACCIONES : 5003136 DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA
DE INV./ OBRA : AULAS DE II CICLO DE EDUCACIÓN BASICA
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0103 EDUCACIÓN INICIAL
DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA

FINALIDAD : 0029 AULAS DE II CICLO DE EDUCACIÓN BASICA
REGULAR
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	8.370
2	GASTOS CORRIENTES		8.370
3	BIENES Y SERVICIOS		8.370
TOTAL			8.370

ACTIVIDAD / ACCIONES : 5003137 DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA
DE INV./ OBRA : AULAS DE PRIMARIA
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA

FINALIDAD : 0030 AULAS DE PRIMARIA
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

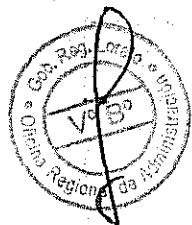
Belén, 12 DE ABRIL 2013

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	10.370
2	GASTOS CORRIENTES		10.370
3	BIENES Y SERVICIOS		10.370
TOTAL		S/.	10.370



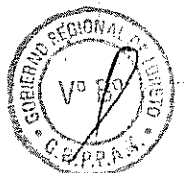
ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

5003138 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO NDE
EDUCACIÓN BASICA REGULAR
22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BASICA
0103 EDUCACIÓN INICIAL
DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO NDE
0031 EDUCACIÓN BASICA REGULAR



FINALIDAD :
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO :

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	6.200
2	GASTOS CORRIENTES		6.200
3	BIENES Y SERVICIOS		6.200
TOTAL		S/.	6.200



ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

5003139 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA
22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BASICA
0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA
0032



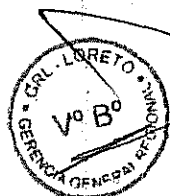
FINALIDAD :
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO :

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	6.200
2	GASTOS CORRIENTES		6.200
3	BIENES Y SERVICIOS		6.200
TOTAL		S/.	6.200



ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :

5003140 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE
SECUNDARIA



FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BASICA
0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE
0033 SECUNDARIA

FINALIDAD :
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO :



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	6.
2	GASTOS CORRIENTES		6.1
3	BIENES Y SERVICIOS		6.2
TOTAL			6.21

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACIÓN MARISCAL RAMON CASTILLA
 PROGRAMA : 0091 EDUCACIÓN BASICA REGULAR
 PROYECTO / PRODUCTO : 3000276 CAPACIDAD INSTALADA
 ACTIVIDAD / ACCIONES : 5002779 ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO
 DE INV./ OBRA : DE COBERTURA EN EDUCACIÓN INICIAL
 FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
 PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
 SUBPROGRAMA FUNC. : 0103 EDUCACIÓN INICIAL
 FINALIDAD : ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO
 CATEGORIA DEL GASTO / 0034 DE COBERTURA EN EDUCACIÓN INICIAL
 FUENTE DE :
 FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	8.000
2	GASTOS CORRIENTES		8.000
3	BIENES Y SERVICIOS		8.000
TOTAL			8.000

ACTIVIDAD / ACCIONES : ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO
 DE INV./ OBRA : 5002780 DE COBERTURA EN EDUCACIÓN
 FUNCIÓN : 22 SECUNDARIA
 PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN
 SUBPROGRAMA FUNC. : 0105 EDUCACIÓN BASICA
 FINALIDAD : ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO
 CATEGORIA DEL GASTO / DE COBERTURA EN EDUCACIÓN
 FUENTE DE : 0035 SECUNDARIA
 FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	8.000
2	GASTOS CORRIENTES		8.000
3	BIENES Y SERVICIOS		8.000
TOTAL			8.000

ACTIVIDAD / ACCIONES : GESTIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA
 DE INV./ OBRA : 5003038 LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS
 DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0103 EDUCACIÓN INICIAL
GESTIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA
LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS
FINALIDAD : 0036 DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	3.600
2	GASTOS CORRIENTES		3.600
3	BIENES Y SERVICIOS		3.600
	TOTAL	SI.	3.600

ACTIVIDAD / ACCIONES : 5003039 GESTIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA
DE INV./ OBRA : LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS
DOCENTES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
GESTIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA
LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS
FINALIDAD : 0037 DOCENTES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	3.600
2	GASTOS CORRIENTES		3.600
3	BIENES Y SERVICIOS		3.600
	TOTAL	SI.	3.600

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACIÓN MARISCAL RAMON CASTILLA
PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES
PROYECTO / PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD / ACCIONES : 5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE INV./ OBRA

FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 006 GESTIÓN
SUBPROGRAMA FUNC. : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD : 0038 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	1.789.085
2	GASTOS CORRIENTES		1.719.085
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1.230.220
3	BIENES Y SERVICIOS		488.865
2	GASTOS DE CAPITAL		70.000
6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		70.000

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	SI.	90.000
2	GASTOS DE CAPITAL		70.000
3	BIENES Y SERVICIOS		70.000
2	GASTOS DE CAPITAL		20.000
6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20.000
TOTAL			1.879.085

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PROYECTO / PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5.000660 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
 FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
 PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BÁSICA
 SUBPROGRAMA FUNC. : 0107 EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
 FINALIDAD : 0039 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
 CATEGORIA DEL GASTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO :

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	94.948
2	GASTOS CORRIENTES		94.948
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		94.948
TOTAL			94.948

ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TECNICA
 FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
 PROGRAMA FUNC. : 049 EDUCACIÓN TECNICA PRODUCTIVA
 SUBPROGRAMA FUNC. : 0112 FORMACIÓN OCUPACIONAL
 FINALIDAD : 0040 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
 CATEGORIA DEL GASTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO :

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	131.297
2	GASTOS CORRIENTES		131.297
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		131.297
TOTAL			131.297

ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5.000668 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TECNICA
 FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
 PROGRAMA FUNC. : 048 EDUCACIÓN SUPERIOR
 SUBPROGRAMA FUNC. : 0108 EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
 FINALIDAD : 0041 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
 CATEGORIA DEL GASTO / :



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	380.046
2	GASTOS CORRIENTES		380.046
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		380.046
	TOTAL	S/.	380.046

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA
FUNCIÓN
PROGRAMA FUNC.
SUBPROGRAMA FUNC.
FINALIDAD
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

5.000668 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TECNICA
22 EDUCACIÓN
048 EDUCACIÓN SUPERIOR
0108 EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
0042 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	91.658
2	GASTOS CORRIENTES		91.658
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		91.658
	TOTAL	S/.	91.658

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA
FUNCIÓN
PROGRAMA FUNC.
SUBPROGRAMA FUNC.
FINALIDAD
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA
5.000681 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BÁSICA
0106 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
0043 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	246.956
2	GASTOS CORRIENTES		246.956
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		246.956
	TOTAL	S/.	246.956

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA
FUNCIÓN
PROGRAMA FUNC.
SUBPROGRAMA FUNC.
FINALIDAD
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA
5.000681 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BÁSICA
0106 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
0044 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	96.551
2	GASTOS CORRIENTES		96.551
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		96.551
	TOTAL	S/.	96.551

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRJ-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

ACTIVIDAD / ACCIONES : DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA
DE INV./ OBRA : 5.000681 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BÁSICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0106 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
FINALIDAD : 0045 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	96.551
2	GASTOS CORRIENTES		96.551
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		96.551
	TOTAL	SI.	96.551

ACTIVIDAD / ACCIONES : DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA
DE INV./ OBRA : 5.000681 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BÁSICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0106 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
FINALIDAD : 0046 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	83.161
2	GASTOS CORRIENTES		83.161
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		83.161
	TOTAL	SI.	83.161

ACTIVIDAD / ACCIONES : DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA
DE INV./ OBRA : 5.000683 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0106 EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA
FINALIDAD : 0047 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	21.872
2	GASTOS CORRIENTES		21.872
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		21.872
	TOTAL	SI.	21.872

ACTIVIDAD / ACCIONES : 5.000991 OBLIGACIONES PROVISIONALES
DE INV./ OBRA :
FUNCIÓN : 24 PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA FUNC. : 052 PREVISIÓN SOCIAL

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 256 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

SUBPROGRAMA FUNC. : 0116 SISTEMAS DE PENSIONES
PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A
FINALIDAD : 0048 CESANTES Y JUBILADOS
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	946.872
2	GASTOS CORRIENTES		946.872
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		946.872
	TOTAL	S/.	946.872

ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5.001808 ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN INTERNADOS ESCOLARES Y CENTROS DE ALTERNANCIAS
FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA FUNC. : 051 ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA FUNC. : 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
FINALIDAD : 0049 ATENCIÓN ALIMENTACIÓN
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	376.200
2	GASTOS CORRIENTES		376.200
3	BIENES Y SERVICIOS		376.200
	TOTAL	S/.	376.200

RESUMEN			
00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	24.991.401
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/.	90.000
	TOTAL	S/.	25.081.401

ARTICULO 3°.- Notificar la presente Resolución, a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

LIC. YVAN E. VÁSQUEZ VALERA
PRESIDENTE